

CONSEJO GENERAL

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 7 de junio de 2010

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 17 horas con 35 minutos del día 7 de junio de 2010, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Buenas tardes, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 17 horas con 35 minutos del día 7 de junio de 2010, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejera Presidenta. -----

M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

Representantes del Poder Legislativo. -----

Dip. Laura Elena Trejo Delgado, Ausente. -----

Dip. Leodegario Varela González, Ausente. -----

Dip. Manuel de Jesús García Lara, Ausente. -----

Dip. Guillermo Huizar Carranza, Ausente. -----

Dip. Elías Barajas Romo, Ausente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Presente. -----

Coalición Alianza Primero Zacatecas. -----

Lic. Cristhian Omar Castillo Triana, Presente. -----

Coalición Zacatecas Nos Une. -----

Lic. Gerardo Espinoza Solís, Presente. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Verónica del Carmen Díaz Robles, Presente. -----

El Secretario Ejecutivo. -----

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, Presente. -----

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto y cuatro (4) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaytán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Mtra. Orquidea Guadalupe Turriza Zapata, y el Jefe de la Unidad de

Comunicación Social, C. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, y si me permiten y toda vez que es la primera vez que nos acompaña la Representante Suplente del Partido del Trabajo, les ruego me acompañen a que rinda la protesta de ley. -----

La Consejera Presidenta: Lic. Verónica del Carmen Díaz Robles, protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante Suplente del Partido del Trabajo, ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado. -----

Contesta la Lic. Verónica del Carmen Díaz Robles: Sí, protesto. -----

La Consejera Presidenta: Si así no lo hicieres, la Nación y el Estado os lo demanden. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que se integra el Lic. Gerardo Espinoza Solis, Representante de la Coalición Zacatecas, Nos Une. -----

La Consejera Presidenta: Una vez que se ha señalado que existe quórum legal le ruego al Señor Secretario someter a nuestra consideración el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se da cumplimiento a la Sentencia dictada por la Sala Uniinstancial del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, respecto del Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, marcado con el número de expediente SU-JDC-069/2010, interpuesto por la C. Ma. del Rosario Ubario Macías, así como al Acuerdo emitido por el Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, notificado al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, el día cuatro de junio de dos mil diez. -----

La Consejera Presidenta: a la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, Señor Secretario en virtud de que no existen observaciones le ruego someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las y los Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, se declara Aprobado por Unanimidad, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de la

sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se da cumplimiento a la Sentencia dictada por la Sala Uniinstancial del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, respecto del Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, marcado con el número de expediente SU-JDC-069/2010, interpuesto por la C. Ma. del Rosario Ubario Macías, así como al Acuerdo emitido por el Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, notificado al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, el día cuatro de junio de 2010. ---

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se da cumplimiento a la Sentencia dictada por la Sala Uniinstancial del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, respecto del Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, marcado con el número de expediente SU-JDC-069/2010, interpuesto por la C. Ma. del Rosario Ubario Macías, así como al Acuerdo emitido por el Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, notificado al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, el día cuatro de junio de 2010). ---

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes el presente Proyecto de Acuerdo. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Sonia Delgado Santamaría, quien expresa: Gracias, solamente para una pequeña modificación aquí al Acuerdo, primero, donde dice después del punto y coma del Instituto, que se aprueba la procedencia de la solicitud de registro, yo más bien propondría que, se procede al registro de la candidatura, en virtud de que como dice el mismo considerando, es en acatamiento a una Resolución, pues ya nosotros nada más estamos ejecutando la Resolución, eso sería cuanto, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Sin embargo Señores Consejeros, Señoras Consejeras habría que considerar que en la Resolución, el Tribunal nos ordena el registro en caso de que se reúnan los requisitos legales, es decir, si nos da la facultad de hacer la revisión de los documentos, a efecto de aprobar o no la candidatura, en caso de que la C. Ma. del Rosario Ubario Macías no hubiera reunido los requisitos de elegibilidad, no estaríamos aprobando en este Consejo el registro, en esos términos se propone el Proyecto de Acuerdo, no sé si exista alguna consideración adicional, pero me parece que sí es necesario que el Consejo General se manifieste respecto de que se aprueba en virtud a que se han revisado los requisitos de elegibilidad, si no hay otra consideración le rogaría al Secretario Ejecutivo someter a la consideración de las Señoras y Señores Consejeros Electorales el Proyecto de Acuerdo. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se da cumplimiento a la Sentencia dictada por la Sala Uniinstancial del Tribunal de Justicia

Electoral del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, respecto del Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, marcado con el número de expediente SU-JDC-069/2010, interpuesto por la C. Ma. del Rosario Ubario Macías, así como al Acuerdo emitido por el Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, notificado al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, el día cuatro de junio de 2010, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17 horas con 45 minutos del día 7 de junio del año 2010, se levanta esta sesión, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa